

Autorización para la caza en puestos tradicionales

[Ver ficha online](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

Emisión de los pases para la caza de aves migratorias en las líneas de paso tradicional de Gipuzkoa.

Tramitado por

- DPTO. DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
- Dirección General de Montes y Medio Natural
- Servicio de Fauna y Flora Silvestre

Dirigido a

Cazadores de Gipuzkoa.

Requisitos

- Tener licencia autonómica de caza en vigor
- Seguro obligatorio
- Permiso de armas

INICIO Y SOLICITUD

Documentación a aportar

- Licencia autonómica de caza en vigor
- Seguro obligatorio
- Tarjeta de sorteo emitida por la Federación de Caza

La documentación se presenta en el lugar habilitado por las sociedades de caza gestoras de las líneas para el sorteo diario.

Modalidades de solicitud

» Presencial

Oficinas de atención presencial

Federación de Caza de Gipuzkoa

RESOLUCIÓN

Plazo máximo de resolución

Inmediato.

NORMATIVA

- **Específica:**
- [Orden Foral de 9 de junio de 2003](#), por la que se regula la caza de palomas migratorias en pasos tradicionales situados en terrenos cinegéticos de aprovechamiento común en el Territorio Histórico de Gipuzkoa (BOG nº 113, 17-06-2003).
- [Orden Foral de 9 de septiembre de 2003](#), por la que se regula la caza de palomas migratorias y zorzales en pasos tradicionales situados en terrenos cinegéticos de aprovechamiento común del Territorio Histórico de Gipuzkoa (BOG nº 179, 22-09-2003).

- **General:**
- [Ley 1/1970, de 4 de abril, de caza](#) (BOE núm. 82, de 06-04-1970).
- [Ley 1/1989, de 13 de abril](#), por la que se modifica la calificación de determinadas infracciones administrativas en materia de caza y pesca fluvial y se elevan las cuantías de las sanciones.
- [Ley 1/1989, de 13 de abril](#), por la que se modifica la calificación de determinadas infracciones administrativas en materia de caza y pesca fluvial y se elevan las cuantías de las sanciones. (Corrección de errores).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información adicional

Domicilio:

Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento para el Desarrollo del Medio Rural. Servicio de Caza y Pesca: Plaza de Gipuzkoa s/n, 3ª planta, 20004 Donostia - San Sebastián

Teléfono de contacto: 943 112149

Fax: 943431154

Dirección e-mail: ofernandez@gipuzkoa.eus

Otros contactos:

[Federación de Caza](#)

Teléfono de contacto: 943 474642

Fax: 943 474551

Dirección e-mail: infor@fedecazagipuzkoa.com

[Oficinas Comarcales Agrarias \(OCAs\)](#)